



Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Educación

CONVOCATORIA

PREMIO PLURINACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – 2020

El Ministerio de Educación (ME), a través del Viceministerio de Ciencia y Tecnología (VCyT), convoca a investigadores del Estado Plurinacional de Bolivia que pertenezcan a las siguientes instituciones:

- Universidades Bolivianas: Públicas, Privadas, Indígenas y de Régimen Especial
- Centros de Investigación: Públicos y Privados
- Empresas Públicas y Privadas
- Fundaciones
- ONG's

A presentar trabajos de investigación científica y tecnológica para postular al "Premio Plurinacional de Ciencia y Tecnología – 2020", en las siguientes áreas:

- a) Salud e Industria del Medicamento
- b) Desarrollo Agropecuario y Tecnologías de Alimentos
- c) Saberes Locales y Conocimientos Ancestrales de los Pueblos Indígena Originario Campesinos
- d) Transformación Industrial
- e) Recursos Naturales, Medio Ambiente y Biodiversidad
- f) Energías y Minería
- g) Tecnologías de Información y Comunicación

I. OBJETIVO DEL PREMIO

Reconocer e incentivar el trabajo de investigadores y tecnólogos, cuyos resultados sean de impacto, desarrollo y fortalecimiento de la ciencia y la tecnología, en beneficio de sectores sociales y productivos del Estado Plurinacional de Bolivia.





II. INSCRIPCIÓN

Los participantes (individual o por equipos de trabajo) deberán presentar sus trabajos de investigación científica y tecnológica, previo llenado de los formularios de inscripción, disponibles en el sitio: premiocyt.minedu.gob.bo.

Los formularios que deberán ser presentados son:

- a) La Declaración Jurada en papel membretado de la institución que patrocina el proyecto (Anexo 1). La misma debe estar escaneada y remitida en formato digital (PDF).
- b) El formulario de inscripción del trabajo de investigación (Anexo 2) en formato digital (MS Word).
- c) El Formulario de presentación del trabajo de investigación (Anexo 3) en formato digital (MS Word).

Debido a la crisis sanitaria producto de la pandemia causada por el COVID-19, durante la presente gestión, no se aceptará ningún documento en forma física.

Por tanto, los formularios y/o documentación de los proyectos postulantes, deberán ser remitidos ***únicamente en formato digital***, al correo electrónico: premiocyt@minedu.gob.bo indicando en el asunto: nombre del proyecto y área a la que postula.

Las postulaciones de los proyectos son de carácter institucional, por lo que no se aceptarán trabajos enviados a título personal, que no cuenten con un aval institucional (Anexo 1). Esta postulación deberá ser realizada a través de las siguientes instancias:

- Universidades: Dirección de Ciencia y Tecnología o su equivalente, Jefaturas de Carrera, Direcciones de Centros de Investigación u otra instancia académica reconocida oficialmente por cada casa superior de estudios en las que se desarrollen investigaciones científicas, desarrollos tecnológicos o innovaciones.
- En otras instituciones públicas o privadas: Direcciones Ejecutivas, Departamentos de investigación, desarrollo, producción o relacionadas a la temática de la convocatoria.





III. ETAPAS DEL PROCESO

Etapa	Actividades	Mes
Primera Etapa	Remisión en formato digital de los proyectos	Hasta el 30 de junio de 2020
Segunda Etapa	Primera evaluación de los proyectos	Octubre de 2020
	Segunda evaluación y premiación	Noviembre de 2020

IV. CONTENIDOS

Los trabajos de investigación deberán cumplir con los contenidos establecidos en los Anexos 2 y 3 de la presente convocatoria, caso contrario podrán ser descalificados.

V. REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

- Responder a una de las temáticas establecidas en la convocatoria.
- Haberse desarrollado en alguna de las entidades generadoras de conocimiento del país.
- El equipo de trabajo debe estar conformado principalmente por investigadores nacionales (estudiantes de pre y postgrado, docentes investigadores).
- Desarrollado y finalizado entre las gestiones 2015 y 2019.
- No haber sido premiado durante las versiones 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 o 2019 del Premio Plurinacional de Ciencia y Tecnología (participando con el mismo proyecto).

VI. INCENTIVOS Y PREMIOS

- Plaquetas y Diplomas de reconocimiento para los clasificados a la etapa final y para los ganadores.
- Publicación de los proyectos ganadores.
- Otros (por definirse).

VII. COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de evaluación estará conformado por profesionales especialistas en cada área de la convocatoria, que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- Ser reconocidos investigadores bolivianos preferentemente con grado académico de Maestría, Doctorado o con amplia trayectoria en investigación científica.
- Haber sido ganadores del Premio Plurinacional de Ciencia y Tecnología durante las versiones 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 o 2019.



Los miembros del Comité de Evaluación no podrán:

- Participar a través de la presentación de proyectos en la versión 2020 del Premio Plurinacional de Ciencia y Tecnología.
- Tener relación con ningún trabajo postulado al Premio en calidad de autor, asesor, director o co-director.
- Evaluar a candidatos con los que hayan realizado conjuntamente trabajos de investigación en los últimos 2 años.

La calidad científica de los proyectos presentados, definirá los proyectos meritorios de recibir las máximas distinciones otorgadas por el Comité de Evaluación en coordinación con el Viceministerio de Ciencia y Tecnología.

En este sentido, únicamente aquellos proyectos que destaquen en concordancia con los criterios de evaluación y que cuenten con puntajes sobresalientes, estarán habilitados para recibir reconocimientos.

Para tal fin, los reconocimientos no serán necesariamente otorgados por área sino por la calidad y el puntaje final de cada proyecto que se postule al Premio.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Calidad del contenido y presentación.
- Aporte en la generación de conocimientos científicos y tecnológicos en las áreas de la Convocatoria.
- Potencial transferencia de resultados de investigación hacia los beneficiarios del proyecto.
- Publicación de resultados del trabajo en revistas científicas nacionales o internacionales (no excluyente).

IX. SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Los porcentajes de evaluación están determinados en la siguiente tabla:

Fases de evaluación	Porcentaje
Documentación remitida por los investigadores	70%
Defensa y exposición	30%
TOTAL	100%





Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Educación

ANEXO 1

(Presentar escaneado con el membrete de la institución en formato PDF)

DECLARACIÓN JURADA

Quien(es) suscribe(n):

Autores por orden

Nombres y apellidos completos
Número de Carnet de Identidad

Hace(n) constar que la autoría del trabajo de investigación adjunto en medio magnético denominado:

Título completo del trabajo

Es producto de un trabajo propio finalizado durante la gestión [20...]. En tal sentido, manifestamos la originalidad de la conceptualización del trabajo de investigación, interpretación de datos, presentación de resultados y conclusiones, dejando establecido que aquellos aportes intelectuales de otros autores, han sido referenciado debidamente en el texto de dicho trabajo.

DECLARACIÓN:

- ✓ Certificamos que hemos contribuido directamente al contenido intelectual de este manuscrito, a la génesis y análisis de sus datos, por lo cual estamos en condiciones de hacernos públicamente responsables del mismo.
- ✓ No hemos incurrido en fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximimos de toda responsabilidad al Ministerio de Educación y nos declaramos como únicos responsables.
- ✓ Se incluye las firmas de los integrantes del presente trabajo.





Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Educación

ANEXO 2

(Presentar en formato MS Word)

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN **Premio Plurinacional de Ciencia y Tecnología 2020**

FORMATO ÚNICO DE INSCRIPCIÓN

Título del Trabajo de investigación:

Institución(es):

Categoría en la que se presente el trabajo de investigación (marcar con una X)

a) Salud e Industria del Medicamento	<input type="checkbox"/>
b) Desarrollo Agropecuario y Tecnologías de Alimentos	<input type="checkbox"/>
c) Saberes Locales y Conocimientos Ancestrales de los Pueblos Indígena Originario Campesinos	<input type="checkbox"/>
d) Transformación Industrial	<input type="checkbox"/>
e) Recursos Naturales, Medio Ambiente y Biodiversidad	<input type="checkbox"/>
f) Energías y Minería	<input type="checkbox"/>
g) Tecnologías de Información y Comunicación	<input type="checkbox"/>

Documento generado a partir de (marcar con una X)

Tesis de Licenciatura	<input type="checkbox"/>
Tesis de Maestría	<input type="checkbox"/>
Tesis de Doctorado	<input type="checkbox"/>
Trabajo de Investigación	<input type="checkbox"/>





Equipo de investigación:

Se recomienda que en la defensa participen dos representantes por proyecto.

El primer nombre deberá ser el investigador líder del proyecto cuyo nombre deberá figurar en la Declaración Jurada.

Nombre Completo	Correo electrónico	Dirección	Teléfono Celular	Número de Carnet de Identidad	Firma

Medio por el cual se enteró de la Convocatoria (marcar con una X)

A través de invitación institucional	<input type="checkbox"/>
Afiche promocional	<input type="checkbox"/>
Prensa escrita o televisión	<input type="checkbox"/>
Invitación abierta a través de internet	<input type="checkbox"/>
A través de otros investigadores	<input type="checkbox"/>





ANEXO 3

(Presentar en formato MS Word)

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Premio Plurinacional de Ciencia y Tecnología 2020

1. **Resumen Ejecutivo (1950 caracteres)**

2. **Antecedentes (1625 caracteres)**

3. **Justificación (1950 caracteres)**

4. **Objetivo (325 caracteres)**

5. **Marco Teórico (3250 caracteres)**

6. **Desarrollo del trabajo (6500 caracteres)**





7. Presentación de resultados obtenidos (3250 caracteres)

8. Discusión de resultados (1950 caracteres)

9. Impactos logrados (3250 caracteres)

10. Conclusiones (1950 caracteres)

11. Recomendaciones (1950 caracteres)

12. Referencias Bibliográficas (1950 caracteres)





Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de Educación

Notas importantes:

- a) Los trabajos que no respeten los límites establecidos por el presente Anexo o que no adjunten la Declaración Jurada (escaneada) descritos en la convocatoria, podrán ser descalificados.
- b) Los trabajos deberán citar de manera precisa todas las fuentes de información consultadas.

Documentos que deberán acompañar la postulación de cada trabajo:

- 1) Declaratoria Jurada para la remisión de la información (Anexo 1 escaneada en formato PDF).
- 2) Documentos únicamente en formato digital conteniendo el Anexo 2 (Formulario de presentación de trabajos de investigación) y el Anexo 3 (Formato de presentación del trabajo de investigación).
- 3) Incluir en formato digital publicaciones en revistas indexadas (deseable).

Todos los Anexos se encuentran disponibles en el Sitio Web: premiocyt.minedu.gob.bo

